



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 172, DE LA SESIÓN DE JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL 09 DE AGOSTO DE 2013.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ.

SECRETARIOS: DIPUTADO JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NIETO Y DIPUTADO HUMBERTO RANGEL VALLEJO.

Presidente: Buenos días solicito al Diputado Secretario **Juan Manuel Rodríguez Nieto**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

Secretario: Con gusto señor Presidente; con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de **28** Diputados y Diputadas.

Por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente Sesión de Junta Previa.

Presidente: Gracias Diputado Secretario. Esta Presidencia informa a esta Asamblea Legislativa que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los Diputados **Rosa María Muela Morales, Montserrat Alicia Arcos Velázquez y Rolando González Tejeda**, justificaron su inasistencia a esta Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Sesión de Junta Previa, siendo las **once horas con veintinueve minutos**, del día **9** de **agosto** del año **2013**.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 54 párrafo 1 y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión de Junta Previa. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Elección integral de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria. **Quinto**, Clausura de la Sesión Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 18 párrafo 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura,



para que propongan candidatos para la elección integral de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante la Sesión Pública Extraordinaria a la que ha convocado esta Diputación Permanente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado José Ramón Gómez Leal.

Diputado José Ramón Gómez Leal. Honorable Asamblea Legislativa: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 18 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito proponer a los Diputados **Honoraria Mar Vargas, José Antonio Marín Flores, Paloma González Carrasco y Jorge Luis Camorlinga Guerra**, como Presidenta, Secretarios y Suplente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante la presente Sesión Pública Extraordinaria a que ha convocado la Diputación Permanente que funge durante el actual período de receso. Cabe señalar que hago esta propuesta tomando en consideración que los Legisladores propuestos poseen la capacidad suficiente para asumir la responsabilidad que entraña la dirección parlamentaria de la Mesa Directiva que habrá de fungir en esta Sesión Pública Extraordinaria. Atentamente Diputado José Ramón Gómez, gracias.

Presidente: Gracias Diputado. Honorable Asamblea Legislativa, el Legislador **José Ramón Gómez Leal**, propone a los Diputados **Honoraria Mar Vargas, José Antonio Marín Flores, Paloma González Carrasco y Jorge Luis Camorlinga Guerra**, como Presidenta, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva de referencia.

Presidente: Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Humberto Rangel Vallejo**, que, en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente.

Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este



cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en la Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

(Se llama a los Diputados de uno por uno conforme a la lista de asistencia, para que pasen a depositar su cédula de votación, y al concluir, con el apoyo del otro Diputado Secretario, realizar el cómputo de la votación correspondiente, dando a conocer el resultado el Diputado Presidente una vez obtenido).

Presidente: Procederemos a realizar el cómputo de la votación.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta del Diputado **José Ramón Gómez Leal**, por 31 votos a favor, en tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados **Honorio Mar Vargas, José Antonio Marín Flores, Paloma González Carrasco y Jorge Luis Camorlinga Guerra**, como Presidenta, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante la Sesión Pública Extraordinaria que se efectuará al término de esta junta previa.

En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Así mismo, se invita a los integrantes de la Mesa Directiva recién electa para que al término de la presente Junta Previa, pasen a ocupar su lugar en esta Presidencia a efecto de iniciar la Sesión Pública Extraordinaria a la que ha convocado por esta Diputación Permanente.

Presidente: Agotados los puntos del Orden del Día, se **Clausura** la presente Sesión de Junta Previa, siendo las **once horas**, con **cuarenta y siete minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados.

Así también, se convoco a los integrantes de la Diputación Permanente a la Sesión de Junta Previa que celebraremos el próximo **10 de agosto** del actual, a partir de las **10:30 horas**. Muchas gracias.